

UGT condena la última muerte en accidente de trabajo ocurrida en un establecimiento hostelero de Granada

Delegadas y delegados de UGT Granada se han concentrado para condenar la última muerte en accidente laboral de la provincia de Granada, la segunda ocurrida en 2024: un trabajador de 52 años que, el pasado miércoles, sufrió un paro cardíaco mientras trabajaba en un establecimiento de restauración de Granada capital.

Antonio Jesús Zarza, Secretario General de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (FeSMC) de UGT Granada, tras mostrar el pésame a familiares y conocidos del trabajador fallecido, reclama a la Inspección de Trabajo a que investigue la situación laboral del trabajador y las causas del accidente, ya que es habitual en el sector de la hostelería que los trabajadores alarguen sus jornadas muy por encima de la legalidad vigente. Así, detalla que se debería investigar no sólo la duración de la jornada laboral del día del fallecimiento, sino de las semanas anteriores, así como que se hayan hecho en la empresa los obligatorios reconocimientos médicos.

El ugetista recuerda que un infarto en el trabajo es un accidente laboral, como reconoce la normativa legal y el Tribunal Supremo. Explica que son constitutivas de accidente de trabajo las lesiones que sufra el trabajador durante el tiempo y en el lugar de trabajo, lo que así ha sido interpretado por el Tribunal Supremo, en el sentido de entender que el infarto de miocardio, así como otras similares enfermedades que se manifiestan súbitamente, constituyen accidente de trabajo, cuando quien los sufre se encuentra en el tiempo y en el lugar de trabajo, salvo que se destruya la presunción adecuadamente. Y que dicha presunción, señala el representante de

UGT, no queda destruida por el hecho de que un trabajador hubiera sufrido ya antecedentes de tipo cardíaco o coronario o de tabaquismo u otras patologías análogas e incidentes en el infarto en fechas anteriores al mismo.

Zarza (UGT) recuerda que es importante que las empresas tengan, en sus planes y evaluaciones de prevención de riesgos laborales, acciones preventivas para las enfermedades cardiovasculares en el ámbito laboral, especialmente sobre los trabajadores que tengan antecedentes o afecciones cardiovasculares, sin olvidar la vigilancia de la salud de estos trabajadores con protocolos específicos.



El sector servicios en Semana Santa hace que baje el paro en marzo en Granada

En Granada, en marzo de 2024, el paro registrado en los Servicios Públicos de Empleo ha sido de 76.641 personas, 1.340 menos que el mes pasado (-1,72%), y hay 2.628 personas inscritas en paro menos que hace un año (79.269), cuando bajó el desempleo en 1.655 personas. En el análisis por sectores, ha bajado el paro en servicios (-1.087), agricultura (-178), industria (-120) y construcción (-18), mientras que ha subido sólo en el colectivo de personas sin empleo anterior (63). En cuanto a la contratación, durante este mes, se han realizado en Granada un total de 26.473 contratos, 4.040 menos que en el mismo mes del año 2023 (30.513). Del total de contratos de marzo, 15.283 han sido temporales, un 57,63%. En cuanto a la contratación acumulada en lo que llevamos de año, se han firmado 78.696 contratos laborales en Granada, 9.739 menos que a esta misma fecha del año pasado, cuando había 88.435. De esos 78.696 contratos, un 42,88% (33.750) han sido de carácter indefinido.

Para Luis Miguel Gutiérrez, Secretario General de UGT, estos buenos datos no son el reflejo de un mercado laboral fuerte y resiliente, sino del aumento coyuntural del empleo en el sector servicios debido a la Semana Santa. Pero ello, afirma, no significa que no se haya creado empleo de calidad en la provincia de Granada, a raíz de la reforma laboral de 2021. Si comparamos la situación actual con la de hace dos años, vemos más puestos de trabajo estables, asentados cada vez más sobre el contrato indefinido, lo que implica la configuración de unas relaciones laborales más sólidas.

Gutiérrez considera que uno de los aspectos a mejorar del mercado de trabajo granadino, además de la estacionalidad del mismo, es el desempleo de larga duración, estructural, que afecta a aproximadamente al 40% de las personas desempleadas en nuestra provincia. Esto quiere decir, detalla, que cuatro de cada diez personas paradas llevan más de un año buscando un empleo. Una realidad, explica el representante de UGT, que pone en evidencia la ineficacia de las actuales políticas activas de empleo, en tanto que no son útiles para mejorar la inserción de las personas que más dificultades tienen para encontrar un empleo.

Por último, el máximo representante de UGT en nuestra provincia opina que aún quedan cuestiones pendientes por completar en la reforma laboral, como la modificación de las causas y el coste del despido, necesaria para dotar a todo el empleo indefinido que se está creando de una estabilidad real, con una indemnización por despido que realmente tenga un carácter disuasorio y resarcitorio. Esto, concluye, acabaría fomentando otras vías de ajuste alternativas al despido, basadas en la flexibilidad interna, menos traumáticas tanto para el trabajador como para la empresa; aportando a su vez a las relaciones laborales una mayor estabilidad y seguridad, muy necesarias para afrontar los retos futuros de la economía granadina.



FICA-UGT Andalucía celebra en Granada sus II Jornadas de Negociación Colectiva y Diálogo Social

José Manuel Rodríguez Saucedo, Secretario General de FICA-UGT Andalucía, ha presentado las II Jornadas de Negociación Colectiva y Diálogo Social, de ámbito regional, que se celebrarán en Granada los próximos días 9 y 10 de abril, bajo el lema "Acción Sindical. Garantía de Derechos y Herramienta de Transformación". A estas jornadas asistirán más de 150 delegados/as de FICA-UGT de toda Andalucía, de sectores como metalurgia, productos metálicos, maquinaria, bienes de equipo, automoción y componentes, electrodomésticos, maquinaria de oficina y varios, construcción y materiales, madera, muebles e industrias manufactureras, agrario y manipulado hortofrutícola, alimentación, bebidas y tabaco, energía, forestal, minería, química y textil-piel.



El representante de UGT ha explicado que esta jornada pretende formar a los trabajadores y a las trabajadoras, a los delegados y delegadas de, para que tengan toda la información y los conocimientos de la nueva legislación laboral, que va cambiando prácticamente un día sí y otro también. Vamos a hablar de aspectos que inciden directamente en la labor diaria de nuestros representantes en los centros de trabajo, como son los contratos fijos discontinuos, que están ahora muy presentes en toda la organización colectiva, como es la nueva ley de familia, con los permisos que se han aprobado este verano pasado del año 2023, porque los trabajadores ya están solicitando estos permisos y hay una controversia bastante importante con las empresas a la hora de aplicarlos, detalla el ugetista.

Rodríguez Saucedo destaca que en las Jornadas se va a a

contar con un elenco importante de catedráticos del derecho de la Universidad de Córdoba, de la Universidad de Granada y de la Universidad de Sevilla. Y también, se va a analizar el futuro de la industria, tanto a nivel nacional como a nivel andaluz, a través de la participación del Director General de Industria, del Ministerio de Industria del Gobierno de España, donde van a explicar en qué va a consistir la nueva Ley de Industria, además de cuál es la estrategia del Gobierno de España en materia industrial. Sabemos que la industria está llevando a cabo una revolución fundamentalmente centrada en la digitalización y la implantación de las nuevas tecnologías, para hacer competitiva a la industria española.

Ha anunciado además que se contará con la presencia del Consejero de Industria de la Junta de Andalucía para que ponga de manifiesto la estrategia industrial que lleva el Gobierno de la Junta de Andalucía. En nuestra Comunidad Autónoma van a llegar bastantes proyectos fundamentalmente centrados en las nuevas energías limpias: renovable, eólica, fotovoltaica, etc., y desde FICA-UGT de Andalucía se está expectante en cuanto a que dichos proyectos van a generar una creación de empleo bastante importante. El representante de FICA-UGT Andalucía ha puesto de manifiesto que es fundamental la formación de los futuros trabajadores de estos nuevos proyectos, teniendo en cuenta que, desgraciadamente, muchos trabajadores no están aún cualificados para estas nuevas tecnologías, y hay que formarlos para que, cuando sea una realidad, haya capacidad de generación de empleo.

Por otro lado, ha resaltado que los sectores encuadrados en FICA-UGT están abocados a una revolución en el empleo. Está claro, afirma, que la implantación de estas tecnologías va a requerir de pérdida de empleo, situación que el Sindicato está ya analizando, y lógicamente, hay que ver qué es lo que se va a hacer con el excedente de trabajadores y que hay que buscarle fórmulas alternativas de empleo.

Rodríguez Saucedo ha querido agradecer a la Junta de Andalucía la oportunidad que está dando con el Plan CRECE, para precisamente visualizar las cadenas de valor de las industrias, y analizarlas para ver cómo se puede mejorar para que la industria en Andalucía tenga un futuro estable, teniendo en cuenta es un sector que es uno de los motores principales de los países desarrollados y que tiene que generar una parte importante del producto interior bruto.

En todo eso se van a concentrar estas II Jornadas de Negociación Colectiva y Diálogo Social, que desde FICA-UGT Andalucía desean que sea un éxito, y que los delegados y las delegadas que van a asistir adquieran la formación que puedan trasladar y utilizar en su día a día, ha concluido.

UGT traslada a Renfe sus reivindicaciones acerca de la red ferroviario en Granada

Este jueves, 4 de abril, Sergio Bueno, director general adjunto a Presidencia, Estrategia y Relaciones Institucionales de Renfe, ha mantenido una reunión con Luis Miguel Gutiérrez, Secretario General de UGT Granada, y con Salvador Molina, responsable del sector ferroviario en FeSMC-UGT Granada, en la que han puesto en común la situación de la red ferroviaria en Granada, y en la que los representantes sindicales le han trasladar las reivindicaciones de UGT en esta materia.



Para más información, visita nuestra web: <http://www.ugt-andalucia.com/web/granada/inicio>

UGT sigue alertando en Granada del estado crítico y de abandono de la Dependencia, por parte de la Junta de Andalucía

Este jueves, 4 de abril, en la entrada de la Delegación de Gobierno de la Junta en Granada, la Unión de Jubilados y Pensionistas (UJP) de UGT Granada ha vuelto a celebrar una concentración para exigir una Dependencia de Calidad y Digna, y denunciar el estado crítico y la situación de abandono en la que el Gobierno andaluz tiene las políticas de dependencia, con el consiguiente daño a las personas mayores de nuestra provincia.

Antonio Garrido, Secretario General de UJP-UGT Granada, ha recordado que la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un nuevo procedimiento, que reduce a una única resolución, el grado y el Programa Individual de Atención, el PIA, que es el que determina cuál es la mejor prestación que necesita la persona dependiente. Aunque la Junta afirma este nuevo procedimiento va a venir a agilizar y a reducir las listas de espera en la dependencia, el representante de UGT opina que no va a venir a solucionar las necesidades de agilización que tiene esta prestación. La Ley, recuerda Garrido, dice que el plazo máximo de resolución debe ser de 6 meses, pero lo cierto es que, en nuestra provincia, este plazo medio de resolución de las solicitudes de prestación por dependencia supera el año y medio. Tan dramática es la situación que, desgraciadamente, en muchas ocasiones la persona termina falleciendo durante este periodo, ha lamentado el ugetista.

El representante de UGT afirma que si este nuevo procedimiento no viene acompañado del refuerzo de los y las profesionales del Sistema que están implicados en la valoración, resolución de PIA y tramitación de las resoluciones; de una formación adecuada a los mismos para la realización de las nuevas funciones que se le adjudican; de un



incremento de las prestaciones y, por supuesto, de un aumento del presupuesto asociado, no cabe duda que las personas dependientes seguirán esperando largos periodos de tiempos en tener los apoyos ante las necesidades de cuidados que presentan.

UGT reclama en Granada que los vigilantes de seguridad puedan acceder ya a la jubilación anticipada

Este martes, 2 de abril, en la entrada de la Delegación Provincial de la Seguridad Social de Granada, delegados/as de UGT del sector de seguridad privada, han celebrado una concentración para reclamar que los trabajadores y trabajadoras de este sector laboral puedan tener acceso a la jubilación anticipada, que les permita una salida digna de su profesión.

Desde la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (FeSMC) de UGT se ha venido trasladando al Gobierno en los últimos años la necesidad de que en el sector de la seguridad privada se aborde ya la tramitación de expedientes reductores, así como recuperar el contrato de relevo, en un sector sometido a cada vez más exigencias de las empresas, con un número importante de horas extraordinarias así como a índices elevados de penosidad, y con profesionales cuya media de edad es de 52 años (54 en transporte de fondos).



UGT introdujo la petición en el Ministerio en el año 2017, no habiendo tenido hasta la fecha una respuesta positiva por parte de la Administración. Y de igual manera, y conjuntamente con la Patronal s del sector, introdujo la mencionada posibilidad en la negociación colectiva estatal.

Se trata de una profesión, recuerdan desde el Sindicato, profesión complementaria por Ley a la seguridad pública y que pone en primera línea de actuación en lugares de pública concurrencia, así como en dependencias estratégicas a los vigilantes de seguridad que son los garantes de la protección de este tipo de instalaciones y por ende de un número elevado de ciudadanos y ciudadanas de este país que concurren diariamente a este tipo de instalaciones.

En la misma línea, desde UGT enumeran los cada vez mayores requisitos tecnológicos dentro de este sector, cada vez más dependiente de las nuevas tecnologías. Esto ha llevado a los profesionales a actualizarse, y a las empresas a exigir más conocimientos en la senda de contratar a un personal más cualificado, que se adapte a los nuevos perfiles que demandan y para el que el nuevo módulo de FP de vigilantes de seguridad puede resolver para el relevo generacional.

Así, en UGT consideran de vital importancia la aplicación en el sector de coeficientes reductores, así como del contrato de relevo, como herramientas fundamentales para que los y las trabajadores y trabajadoras del sector puedan acceder a una jubilación anticipada, y pueda realizarse una transición ordenada en los próximos años, sin afectar a personas trabajadoras de avanzada edad que merecen una salida digna de la profesión.